

EFECTUA PRORRATEO DE COSTAS- DA EN PAGO

Señor Juez

TEODORO DANIEL FILSINGER, abogado de la matrícula, por la representación que ejerzo de Nación Seguros S.A., en los autos caratulados “**ROJAS CLAUDIA VALERIA Y OTRO C/ JIMENEZ MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**” Expte 889/12, en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Común II Nominación, Concepción, San M. de Tucumán, a V.S. respetuosamente digo:

I.-

EFECTUA PRORRATEO

Que siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo en tiempo y forma a calcular el siguiente prorrateo de costas, tomándose como monto base el capital de condena con más los intereses que ascienden a la suma de \$ 934.290,50 (pesos novecientos treinta y cuatro mil doscientos noventa con 50/100).

En consecuencia, se calcula la regulación de honorarios de la representación letrada de la parte actora y peritos, (excluyendo la de mi parte condenada en costas, y por las intervenciones en primera instancia como indica la norma en cuestión), limitando la suma por la cual debe responder esta parte al 25% del monto del proceso, es la siguiente:

- Capital de Condena:.....\$ 934.290,50
- 25% del art. 730 CCyCN:\$ 233.572,62
- Total a distribuir:.....\$233.572,62**

| PARTE | REGULACION | INCIDENCIA PORCENTUAL | TOTAL A PAGAR |
|--------------------------------|---|-----------------------|---------------------|
| Dr. Máximo Gomez | Regulación+ aportes= \$119.472,40 | 43,24% | \$100.996,80 |
| Dr. Gustavo Yapur | Regulación+ aportes= \$119.472,40 | 43,24% | \$100.996,80 |
| Perito psicóloga Gisela Dussin | \$37.371,62 | 13,52% | \$31.579,02 |
| TOTAL COSTAS | \$ 276.316,42 | 100,00% | \$233.572,62 |

En virtud de lo expuesto, previo traslado a las partes interesadas, solicito a V.S haga lugar al límite previsto en el art. 730 CCYCN, aprobando sin más trámite el prorrateo de costas efectuado. En atención al prorrateo efectuado, mi mandante procede al pago de acuerdo con el cuadro realizado.

II.-

ACREDITA DEPOSITO-DA EN PAGO

Conforme al depósito efectuado en el Banco Macro S.A. por la suma de \$ 233.572,62 doy en pago las siguientes sumas conforme al prorrateo efectuado:

Doy en pago la suma de **\$100.996,80 (PESOS CIEN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 80/100)** en favor del Dr. Gomez en concepto de honorarios de primera instancia.

Doy en pago la suma de **\$100.996,80 (PESOS CIEN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 80/100)** en favor del Dr. Yapur en concepto de honorarios de primera instancia.

Doy en pago la suma de **\$31.579,02 (PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 2/100)** en favor de la perito psicóloga Gisela Dussin en concepto de honorarios.

III.-

PETITORIO

En virtud de lo expuesto, solicito a V.S que: c) Aplique en forma irrestricta lo normado por el art. 730 y de traslado a las partes interesadas del prorrateo de costas efectuado.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

**Teodoro Daniel Filsinger
Abogado
Mat. Prof. 4692
Mat. Fed. T.97 F.592
C.A.S. 953**